



Ammán, 04 de Agosto de 2026

Habiendo tenido constancia de que se han producido errores en el contenido de las Actas publicadas durante el proceso de selección para un puesto de chófer en esta Representación que difieren de lo contenido en las **BASES DE LA CONVOCATORIA**, esta Embajada **RESUELVE:**

1. Que se va a proceder a un examen exhaustivo de las Actas publicadas en su momento.
2. Que del examen anterior se van subsanar los errores.
3. Que se van publicar nuevas Actas a la mayor brevedad posible, atendiendo a lo especificado en las **BASES DE LA CONVOCATORIA**.

En base a lo anterior, firmo la presente **RESOLUCIÓN** a los efectos oportunos en Ammán, el día 4 de Agosto del año dos mil veintiséis.

El Embajador de España

Fdo.: José Luis Pardo Cuervo



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN
EMBAJADA DE ESPAÑA EN AMMAN
Cancillería
Administración

SALI 04/08/2026 13:46 No REG. 147